

POSADAS, 04 MAR 2022

VISTO: La nota presentada por el Departamento de Trabajo Social, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de DOS (2) cargos Regulares de Profesores Jefes de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura "**TALLER I: CONFIGURACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES**", de carácter anual (1er año), que integra el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento del Trabajo Social presentó la propuesta de Perfil para los cargos y los contenidos mínimos de la asignatura "**TALLER I: CONFIGURACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES**". Asimismo, han propuesto la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE, este llamado a concurso se inscribe en el marco del "Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM".

QUE los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 033/13 y modificatoria Ordenanza C.S. N° 035/2021, como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 033/13, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 14/12/2021, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Trabajo Social, y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria Virtual N° 646**, llevada a cabo el día 16 de Diciembre de 2021, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de DOS (2) cargo Regulares de Profesores Jefes de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura "**TALLER I: CONFIGURACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES**", que integra el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta Facultad.

RESOLUCIÓN CD N°

025

Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones

POSADAS, **04 MAR 2022**

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **DOS (2) cargos Regulares de Profesores Jefes de Trabajos Prácticos**, con dedicación simple, para la asignatura "**TALLER I: CONFIGURACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES**", de carácter anual (1er año), que integra el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta Facultad, conforme al **Anexo I** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y su modificatoria Ordenanza C.S. N° 035/2021, en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Dentro ConcursosDoc.
ag
JS
CAG

RESOLUCIÓN CD N° **025**.-


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones

2022 "Las Malvinas son argentinas"



POSADAS,

04 MAR 2022

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

<i>Cargo</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Carrera</i>
Profesores Jefes de Trabajos Prácticos Dedicación Simple DOS (2) cargos	"TALLER I: CONFIGURACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES" (Anual- 1er año)	• Licenciatura en Trabajo Social

RESOLUCIÓN CD N° **025**



Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS,

04 MAR 2022

ANEXO II

"TALLER I: CONFIGURACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES" DOS (2) cargos de PROFESORES JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple.

Licenciatura en Trabajo Social

Perfil:

- Poseer título de grado universitario de Licenciado/a en Trabajo Social.
- Poseer experiencia en docencia universitaria de por lo menos DOS (2) años.
- Poseer antecedentes de participación en equipos docentes de, por lo menos DOS (2) años, en el campo disciplinar del trabajo social, en materias afines a la cátedra objeto del concurso.
- Poseer antecedentes de participación en proyectos de investigación, extensión y/o transferencia relacionados con problemáticas sociales de la realidad actual..

ANEXO III

CONTENIDOS MÍNIMOS:

"TALLER I: CONFIGURACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES"

Contenidos Mínimos

Lo social. Ciencias Sociales, Ideologías y Políticas Sociales. Conceptualización de la Cuestión Social. Caracterización de la Cuestión Social contemporánea. La Cuestión Social en la Argentina y Misiones. Construcción de los problemas sociales y su relación con la cuestión social. Las necesidades sociales como campos de intervención profesional.

RESOLUCIÓN CD N° **025** .-


sp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones



POSADAS,

04 MAR 2022

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

“TALLER I: CONFIGURACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES”

DOS (2) cargos de PROFESORES JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS,
dedicación simple.

NOMBRE y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de pertenencia
Titulares			
Dra. Norma Beatriz CUEVAS	D.N.I. 20.476.159	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Luisa Alicia VERA	D.N.I. 22.090.317	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Stella Maris YANO	D.N.I. 22.071.060	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante: Mauro Gastón DA SILVA	D.N.I. 39.227.972	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Suplentes			
Mgter. Marta Beatriz ESPÍNOLA	D.N.I. 18.672.679	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Norma BERGER	D.N.I. 17.685.178	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Mgter. Zulma Fabiana CABRERA	D.N.I. 20.338.704	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.
Estudiante Gisela Carolina HECK	D.N.I. 38.188.587	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM.

RESOLUCIÓN CD N° 025


Esp. Cristina Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones